Señores

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA CON FUNCIONES JURISDICCIONALES

Doctora: TATIANA MAHECHA MARTÍNEZ

jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co; tamahecha@superfinanciera.gov.co

E. S. D.

Demandantes: FRANCISCO LUIS OSORIO ESTRADA, C.C. 16.447.286

Demandados: ALLIANZ SEGUROS S.A., NIT. 860026182-5

Radicado: 2023056467-008-000

Asunto: Memorial allega lo solicitado en audiencia del 4 de julio de 2024.

LAURA CAMILA RODRÍGUEZ URREA, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 1.069761.333 de Fusagasugá, Cundinamarca, y con tarjeta profesional número 362.872 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderada judicial del señor FRANCISCO LUIS OSORIO ESTRADA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 16.447.286, con domicilio en La Vega, Cundinamarca, conforme poder especial otorgado por el mismo; como abogada apoderada, dentro de la oportunidad procesal correspondiente me permito DAR RESPUESTA AL REQUERIMIENTO realizado por la delegatura en audiencia del 4 de julio de 2024, en los siguientes términos:

- Se allega en un (1) folio certificación suscrita por FABIO LOUIS DE SOUSA, de la Fazenda de la Esperanza <u>"Madre de la Misericordia"</u>, ubicada en Florencia Caquetá, que da cuenta que el señor GERMÁN SILVA ROJAS, reposa allí en un proceso de recuperación, internado en tratamiento.
- 2. Se allega en seis (6) folios historia clínica de 30 de agosto de 2024, suscrita por el profesional de psiquiatría GILBERTO RINCÓN TRIBIÑO; en la que se especifican las condiciones de salud,

medicación, tratamiento y observación del señor GERMÁN SILVA ROJAS, que da cuenta que su condición persiste al 3 de septiembre de 2024.

De manera respetuosa solicito confirmar el recibido del presente correo electrónico.

Se envía copia a la parte demandada.

Atentamente,

LAURA CAMILA RODRÍGUEZ URREA

Lawlemila Rodiguez.

Cédula de ciudadanía número 1.069.761.333 de Fusagasugá

Tarjeta profesional 362.872 del Consejo Superior de la Judicatura.